

Huracán María desgastó y agrietó montaña de cenizas en Guayama ^[1]

Enviado el 27 octubre 2017 - 9:32am

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



No

Contribución de CienciaPR:

Dialogo Digital ^[2]

Fuente Original:

Jason Rodríguez y Omar Alfonso

Por:



Fotos tomadas por La Perla del Sur contradicen declaraciones públicas del presidente de AES, Manuel Mata, quien la pasada semana expresó que el huracán María no tuvo efecto alguno sobre el colosal montículo de cenizas tóxicas de carbón. (Jason Rodríguez/L

El colosal montículo de cenizas tóxicas de carbón que la empresa AES Puerto Rico mantiene al sur de su planta en el barrio Jobos de Guayama no quedó inmune a los efectos del poderoso huracán María.

Como evidencian fotografías tomadas por La Perla del Sur el pasado viernes, 29 de septiembre, la montaña se erosionó a causa de las lluvias y vientos huracanados.

El monumental depósito, incluso, perdió altura al compararse con fotos tomadas el lunes, 17 de julio y el martes, 19 de septiembre, justo un día antes del paso del huracán sobre suelo puertorriqueño.

De este modo, las imágenes contradicen declaraciones públicas del presidente de AES, Manuel Mata, quien la pasada semana expresó que el huracán María no tuvo efecto alguno sobre la “roca” de cenizas.

“Decir que pasó un huracán con vientos de 180 millas por hora y no pasó nada, que no se levantó esas cenizas, es algo en contra de toda lógica”, sentenció el líder comunitario y portavoz de Comité Diálogo Ambiental de Salinas, Víctor Alvarado Guzmán.

“En las fotos lo primero que vemos es cómo hay unas venas que muestran escorrentías desde la parte superior de la montaña. Obviamente hubo mucha lluvia con el huracán y hubo arrastre de ese material”, continuó.

“Yo quisiera saber si AES ha hecho algún estudio donde puedan demostrar que las comunidades cercanas en Guayama y en Salinas no recibieron cenizas”, añadió.

A juicio de Alvarado Guzmán, la erosión es comparable con la ocurrida en el pasado, tras copiosos episodios de lluvia.

“Ya en el 2012 la EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos) había multado a AES precisamente porque agua de lluvia había recogido ese material y lo había sacado fuera de las instalaciones, contaminando humedales”, continuó en referencia a sobre 30 violaciones identificadas desde el año 2005 por la agencia federal.

“Lamentablemente, esto pudo haber ocurrido esta vez, por lo que vemos en las fotografías. Esa erosión pudo haber sacado más material fuera de las instalaciones”, agregó.

Previo al paso del huracán Irma por la costa norte de la isla, una delegación del Senado sobrevoló las instalaciones de AES e identificó violaciones relacionadas al acopio de cenizas. A su vez, los legisladores advirtieron sobre el peligro de que estas permanecieran al descubierto durante un fenómeno atmosférico.

En respuesta a los señalamientos, la Junta de Calidad Ambiental (JCA) finalmente ordenó a AES a cubrir la monumental pila de cenizas. No obstante, la directriz fue ignorada por la compañía, resultando en multas que excedían los \$75 mil. Al cierre de esta edición, empero, se desconocía si la empresa cumplió con el pago, toda vez que se mantiene una postura temeraria ante las órdenes del gobierno.

“Hay una diferencia sumamente clara, aunque ellos (AES) no quieran entenderlo”, dijo sobre el estado actual del montículo Alberto Colón del Valle, residente del sector Miramar en Guayama. “Nosotros, que estamos viviendo en la realidad, que estamos aquí, lo podemos comprobar”.

A juicio del vecino del barrio Jobos, toneladas de cenizas se dispersaron por el área durante el fenómeno atmosférico, sin que ningún funcionario gubernamental haya tomado acción para adjudicar responsabilidades.

“Lo que pasó por nuestro sector movió carros. ¿Tú crees que no va a mover las cenizas, lo que ellos llaman Agremax? Ellos alegan que eso es una roca, pero tan pronto se moja se licúa”, argumentó.

“Los vientos no fueron vientos secos, fue viento con lluvia, por lo que entendemos que toneladas tienen que estar en todo el sector”, añadió.

Por último, Alvarado Guzmán urgió al gobernador Ricardo Rosselló y a su administración a adoptar una postura genuina de fiscalización, que vaya más allá de multas y comunicados de prensa.

“AES nuevamente incumplió con la orden de la Junta de Calidad Ambiental, que por segunda ocasión le había ordenado que tenían que tapar las cenizas. Ellos se han negado. Esperamos no solamente unas nuevas multas, si no que la JCA y el Gobierno sean más estrictos con esta compañía que sigue incumpliendo”, concluyó.

El tiempo durante el cual AES ha acumulado cientos de miles de toneladas de cenizas en sus predios viola el artículo 6.6 del contrato entre la empresa y la Autoridad de Energía Eléctrica, el cual limita a 180 días el período máximo permitido para su almacenamiento en el país.

Este incumplimiento, sin embargo, ha sido ignorado durante años por la corporación pública, la JCA y el gobierno central.

De acuerdo a datos y documentos difundidos por la propia empresa, en su solar industrial de Guayama se almacenan y mantienen miles de toneladas de cenizas de carbón desde antes del año 2015.

Tags:

- [AES](#) ^[3]
- [cenizas](#) ^[4]
- [Guayama](#) ^[5]

Source URL: <https://www.cienciapr.org/es/external-news/huracan-maria-desgasto-y-agrieto-montana-de-cenizas-en-guayama?page=8>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/huracan-maria-desgasto-y-agrieto-montana-de-cenizas-en-guayama> [2] <http://dialogoupr.com/huracan-maria-desgasto-y-agrieto-montana-de-cenizas-en-guayama/> [3] <https://www.cienciapr.org/es/tags/aes> [4] <https://www.cienciapr.org/es/tags/cenizas> [5] <https://www.cienciapr.org/es/tags/guayama>